

## La extensión universitaria una estrategia pedagógica eficaz

**Carmen Bustos de Polanco**

*Dra. en Derecho. Profesora de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Teléfono: 7483392 - 04146. E-mail: carelen@uole.com.*

### Resumen

Este trabajo reporta el resultado de uno de los objetivos del proyecto "La Facultad de Humanidades y Educación como eje de integración comunitaria", donde se sistematizaron las experiencias obtenidas de la aplicación de estrategias de enseñanza cooperativas, creativas no convencionales, orientadas hacia el ser, el conocer, el hacer, y el convivir, partiendo de la extensión universitaria. El mismo tuvo como propósito inducir el aprendizaje y transferir el conocimiento mediante la toma de decisiones en la acción y sobre la acción, en el sitio donde se producen los hechos, situaciones y eventos que problematizan los procesos, ambientes y las relaciones sociales en instituciones educativas, con el fin de propiciar un aprendizaje significativo del estudiante, mediante la solución de problemas socio-educativos con alegría y productividad, desde la escuela y con la participación activa de la comunidad.

**Palabras clave:** Participación, autogestión, integración, cooperación.

### *University Extension, an Efficient Pedagogic Strategy*

#### Abstract

This article reports the findings of one of the objectives of the research Project entitled, "The College (Faculty) of Humanities and Education as an element of Community Integration". in which the experiences obtained in the application of cooperative, creative and non-conventional teaching strategies oriented towards, (being, knowing, doing and comunal sharing) are systematized based on the experiences obtained from university extension activity. The purpose of this project was to induce learning and to transfer knowledge through decision making choices in and related to action, at the sites where the

events, situations and problems occur, with special focus on environments and social relations in educational institutions, in the hopes of providing significant student learning, through the solution of social and educational problems, with joy and productivity, within schools and with the active participation of the community.

**Key words:** Participation, self-management, integration, cooperation.

## Introducción

Según Miguel Casas Armengol, citado en el documento sobre los Lineamientos del Plan de Transformación de LUZ, "Es necesario destruir la noción estudiantil de aprender para pasar y sustituirla por la de aprender para conocer y ser...Condiciones relativas a una universidad pertinente tienen que ver con la interacción universidad/país/comunidad". En ese orden de ideas, a través de las asignaturas Política y Legislación Escolar, Legislación del Menor, Legislación del Ejercicio Docente, se aplican estrategias de enseñanza cooperativas, creativas no convencionales que se orientan hacia el *aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos*, con el propósito de modelar y potenciar las competencias y el perfil profesional de los estudiantes de la Escuela de Educación de LUZ, estableciendo relaciones con el entorno mediante aproximaciones con la realidad social, económica, política y cultural en las diferentes parroquias del Municipio Maracaibo del Estado Zulia, utilizando procesos simultáneos de investigación para detectar problemas socio-educativos susceptibles de ser abordados desde el ámbito universi-

tario, mediante actividades de extensión a través de las cátedras.

## Descripción de la experiencia

La extensión universitaria como estrategia pedagógica tiene como propósito en primer término, salir de los espacios tradicionales (aulas) para transferir el conocimiento e inducir el aprendizaje mediante la toma de decisiones en la acción y sobre la acción en el sitio donde se producen los hechos, eventos, situaciones y fenómenos que problematizan los ambientes y las relaciones sociales en todos los órdenes del ámbito educativo, lo cual no implica el incumplimiento del profesor y de los alumnos con su respectiva carga académica. Para ello fue necesario la formulación de un proyecto de investigación y extensión denominado "La Facultad de Humanidades y Educación como Eje de Integración Comunitaria", que se planteó como objetivo general "Vincular la Facultad de Humanidades y Educación con las comunidades mediante las actividades de extensión a través de las cátedras, que permitan lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes, investigando y resolviendo problemas socio-educativos del entorno con alegría y con productividad."

Como estrategia de cooperación se establecieron relaciones con representantes de otros proyectos de investigación y de extensión, con instituciones y entes regionales, tales como el Proyecto Educativo Comunitario Santa Lucía, FRAMERSE, el Instituto Radiofónico de Fe y Alegría (IRFA), Alcaldías, Gobernación, asociaciones de vecinos y comunidades educativas entre otras, con el fin de propiciar procesos de participación, integración, cooperación, autogestión, cogestión y promoción social, con el objeto de garantizar orientación, asesoría, apoyo, legitimación y el aval académico del trabajo realizado por los estudiantes. Posteriormente se realizan contactos con las comunidades y se determinan las áreas problemáticas conjuntamente con las partes involucradas, partiendo de diagnósticos, datos documentales, referenciales o estadísticos aportados por equipos de investigación existentes sobre esa situación contextual determinada. Luego se procedió a generar respuestas conjuntas, viables, deseables y posibles a problemas socio-educativos, donde el estudiante tenía la oportunidad y la responsabilidad de conocer, intervenir y aplicar sus conocimientos en su campo de trabajo y el producto de ese esfuerzo debía ser observable, confiable y cuantificable de acuerdo a criterios de rendimiento preestablecidos.

## **Fundamentación teórica y metodología de trabajo**

Esta metodología de trabajo se sustenta en postulados legales y doctrinales que nos hacen reflexionar sobre lo ricos que son nuestras universidades en información y lo pobres que somos en la acción en lo que se refiere al ámbito educativo. En este orden de ideas, los fundamentos legales del proyecto parten de preceptos de rango constitucional, establecidos en el artículo 109 de la Constitución vigente, que *consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión*; también el artículo 2 de la Ley de Universidades expresa: *las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la organización de la vida del país, mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales, y que se atenderá a las necesidades del medio donde cada Universidad funcione y se respetará la libertad de iniciativa de cada Institución. (Art: 6).*

También el Reglamento de Extensión Universitaria expresa en su artículo 1: *la Extensión, como actividad básica universitaria, debe entenderse como un proceso multidireccional de interacción entre la Universidad y la Comunidad sobre la cual se funda su razón de existencia...* así mismo, su artículo 2 establece: *la Extensión*

*comprende los programas de: defensa de la riqueza cultural, preservación y rescate del ambiente, difusión del conocimiento y del saber, desarrollo social comunitario...*

A este respecto se interpreta que la extensión universitaria no sólo se refiere a los grandes proyectos de extensión que transfieren conocimiento instrumental ya generado dentro de la universidad como las altas tecnologías, y menos aún debe entenderse como tal, a las actividades espasmódicas realizadas en las comunidades (muy de moda hoy día) por la motivación de participar en los premios por reconocimiento al rendimiento académico; pues la extensión universitaria debe ser planificada, continua, sistemática, participativa y relacionada con la docencia y la investigación, en consecuencia la extensión universitaria es la estrategia pedagógica más expedita en el proceso instruccional, porque tiene implícita en sí misma, los laboratorios vivenciales (las comunidades), los recursos (la gente y las instituciones del entorno), las experiencias (sabiduría popular, experticia) y los retos profesionales que propenden a la producción de conocimiento interactivo y crítico desde las universidades a las comunidades y viceversa.

Desde el ámbito doctrinal esta experiencia asume principios del enfoque de la escuela de la comunidad, la Doctrina de la Protección Integral del Niño y del Adolescente, la descentralización y la participación ciudadana como estrategias para alcanzar los objetivos previstos, partiendo de lo

particular a lo general, de lo local a lo regional y con la participación activa de los diferentes actores sociales involucrados en los problemas socio-educativos de nuestro Estado, que permite al estudiante y al entorno social que se está abordando, acercar las distancias entre la teoría y la práctica, tomando en cuenta que *la práctica es un elemento metodológico integrante del proceso científico, tanto en el sentido de servir de prueba constante de validez de la teoría, como en el sentido de admitir que la investigación misma es una intervención en la realidad (Demo, 1985:55,56).*

En razón de lo expuesto se aplicaron métodos y técnicas de la investigación acción participativa y transformadora, y estrategias de formación comunitaria enmarcadas en el Desarrollo Organizacional desde el enfoque de comportamiento. Para la integración comunitaria se aplicaron fases del "Modelo de Integración Social de Control de la Deserción Escolar de la Niñez y la Adolescencia Abandonada a través de la Escuela" "Una Propuesta Alternativa de Acción Comunitaria" que trae implícitas técnicas de recolección de información, la relación dialógica, la observación participante, anotaciones de campo, el análisis documental, el archivo, grabaciones en vídeo y fotografías, técnicas que desarrollan en el estudiante sus capacidades creadoras, la adquisición de habilidades, destrezas y experticia en sus diferentes roles como futuro educador.

En el proceso instruccional se privilegian los métodos pedagógicos tales

como: el Analítico, el Sintético, Analógico, la Resolución de Problemas, el Método Creativo y el Heurístico entre otros, y en cuanto a las técnicas de aprendizaje se privilegian las socializadas y se utilizan las individualizadas con carácter complementario.

### **Áreas de acción (Alcances)**

Esta estrategia de trabajo se orientó en tres grandes áreas: el área de educación comunitaria, el área educativa escolar y el área de legislación escolar. A nivel comunitario se trabajó mediante procesos de información y formación comunitaria sobre diversos tópicos tales como: Actividades para la formación y la participación comunitaria, programación y ejecución conjunta de jornadas cívicas de salud, limpieza y de asistencia social desde la escuela, formulación de propuestas de acción comunitarias para resolver problemas locales socio educativos, siempre utilizando las instituciones escolares como ejes de integración comunitaria.

En el área educativa se atendieron problemas de política y legislación escolar que fueron detectados en los componentes del sistema escolar; es decir, relacionados con: la administración escolar, el currículum, la actualización del docente, la integración del representante a la escuela, la dotación de material didáctico y mobiliario. Sobre tecnología educativa, desarrollo institucional. (PPP y PPA), formación de progenitores, padres y representantes. (Escuela para Padres), infraestructura (mediante pro-

moción social), competencias de aprendizajes, repitencia, exclusión escolar, la identidad nacional, el deporte y la recreación en la escuela y la vinculación de la educación con el trabajo, entre otras. Para atender los diversos problemas se contó con el apoyo de especialistas en cada una de las áreas.

El área legal se abordó a través de asesorías individuales, grupales e institucionales, mediante la actualización de personal docente en funciones de docencia directa e indirecta, miembros de la sociedad de padres y representantes y demás personas que integran la comunidad educativa del plantel y sobre el funcionamiento de ellas (Resolución 751), también se trató la violación de los derechos del niño y del adolescente, y todo lo relativo al marco legal que regula la materia educativa

### **Estrategias operativas**

- De integración: Comprendió el desarrollo de procesos de información, sensibilización, negociación y cooperación entre los diferentes actores sociales mediante la relación dialógica, actividades culturales, recreativas, deportivas, reuniones de trabajo, charlas, foros, video-foros, la convivencia, visitas domiciliarias o institucionales y talleres.
- De financiamiento: Autogestión, cogestión, promoción social.
- Didácticas: Estrategias de enseñanza cooperativas, ensayos, actividades de campo. informes téc-

nicos y de diagnóstico, software educativos que se utilizan como actividad de evaluación en sustitución de los tradicionales informes escritos bajo la modalidad del resumen o la síntesis, que al final resultan siendo copias o collages de otros trabajos o autores. También se diseñaron y ejecutaron planes de acción o proyectos educativos en las comunidades, con su respectiva sistematización y divulgación tanto del proceso como del producto.

- De promoción, difusión y evaluación: Revistas, cuadernillos, exposiciones de cartelera, fotografías, videos, trípticos, volantes, medios de comunicación y la disertación académica, científica y comunitaria.

### **Importancia e impacto de la experiencia pedagógica**

La extensión universitaria como estrategia pedagógica facilita al estudiante la experiencia y los retos necesarios para establecer los nexos de relación entre la teoría y la práctica inherentes a su formación profesional, lo cual coadyuva al desarrollo de habilidades para manejar y resolver problemas socio-educativos con altos niveles de certeza y perfectamente identificables en productos concretos como: instalación de programas de salud escolar, alfabetización y escolarización cuantificada de una gran cantidad de niños y adolescentes habitantes de zonas marginales, programas de prevención de la violencia

intra familiar y de asesoría jurídica al niño maltratado. El impacto de la extensión como estrategia pedagógica en esta investigación se produce en tres direcciones:

- En lo institucional porque se logra un desarrollo positivo y ascendente de las actividades de investigación y de extensión, y la comunidad se siente apoyada por la Facultad de Humanidades y Educación, lo cual se traduce en una buena proyección universitaria en los diferentes sectores regionales.
- Las comunidades fortalecen su capacidad para resolver oportuna y eficientemente sus necesidades reales y sentidas.
- Los estudiantes salen de los esquemas tradicionales y asumen retos educativos y sociales que modelan su formación académica y personal, como unidad indivisible que debe formarse integralmente, asumiendo lo expresado en el documento Lineamientos del Plan de Transformación de LUZ, que expresa “La Universidad ha de transformarse en una experiencia de la que la comunidad es la matriz. Sólo si se sitúa en un contexto orgánico con la comunidad se convertirá en ambiente favorable para la formación del ciudadano que queremos”.

Al finalizar el segundo período académico 2001, que concluyó en febrero del año 2002, se ejecutaron y consolidaron 16 planes de acción en las escuelas Juan Pablo Pérez Alfonso, Jardín de infancia Mamá Delia,

E.B. Ferdinand de Saussure, U.E. Bellas Artes, E.B. Bolivariana Alonso de Ojeda, Escuela Bolivariana. Los Hermanitos, E.B. Ildelfonso Vázquez, E.B. Dr. Nestor Luis Pérez, Escuela Bolivariana Pichincha, Preescolar José Martí, y E.B. General Antonio Nicolás Briceño, ubicadas en parroquias del Municipio Autónomo Maracaibo, en el Municipio San Francisco y en el Municipio Páez, en las cuales se trabajó alfabetización e inserción escolar, identidad nacional, escuelas para padres, cultura, deporte y recreación escolar, la violencia escolar e intra-familiar y la prevención del riesgo escolar entre otros.

Es necesario señalar que los resultados fueron satisfactorios y que se contó con la colaboración activa y efectiva de la comunidad y las asociaciones de vecinos, con el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA), con FRAMERSE, la Secretaría de Cultura del Estado Zulia, con el Proyecto Educativo Comunitario Santa Lucía, con la Alcaldía de Maracaibo, la Policía Municipal de Maracaibo y del Municipio San Francisco y otras instituciones de la entidad, y con un grupo de pequeñas y grandes empresas establecidas en el Estado que dieron apoyo logístico y material, lo cual evidencia que se estimuló en la comunidad el "sentido de que siendo producto de la historia pero también forjadora de ésta, compartan circunstancias ante las cuales pueden actuar conjuntamente para retarlas o cambiarlas" (Kemmis y Salazar 1992/1990:181).

## Referencias Bibliográficas

- DE FARÍA, Mello (1997). *Desarrollo Organizacional Enfoque Integral*. Editorial Lumusa. Noriega Editores. Duodécima impresión.
- DEMO, Pedro (1985). *Investigación Participante*. Mito Realidad. Serie Los Nuevos Problemas Educativos. Editorial Kapelusz. Argentina.
- SALAZAR, María Cristina (1992) *La Investigación Acción Participativa*. Inicios y Desarrollo. Editorial Popular. O.E.I. Quinto Centenario.

### Documentos

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinario del 30-12-99.
- BUSTOS, Carmen (1999). *Modelo de Integración Social de Control de la Deserción Escolar a través de la Escuela*. Una Propuesta Alternativa de Acción Comunitaria. Tesis Doctoral Mención Publicación (LUZ), sin publicar.
- CONGRESO NACIONAL. Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.266 de fecha 02-10-98.
- CONGRESO NACIONAL. Ley de Universidades. Gaceta oficial Extraordinario N° 1.429 del 8 de septiembre de 1970.
- EJECUTIVO NACIONAL. Reglamento Parcial de la Ley de Universidades. Gaceta Oficial N° 28.262. del 17 de febrero de 1967.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Proyecto Pedagógico de Plantel. Un recurso para los docentes de año 2000. Series Pedagógicas N°1. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL). Caracas. 1997.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. (2001). Lineamientos del Plan de Transformación. Primer informe a las Autoridades Universitarias. Maracaibo-Venezuela.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. Reglamento de Extensión Universitaria. Gaceta Extraordinaria LUZ Reglamentos. Volumen XXI. Maracaibo 16 de octubre de 1996.